



Expediente: 482/16

Carátula: BULACIO SILVINA EDITH C/ MELIQUE ELIAS DAVID S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/08/2023 - 05:04

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MELIQUE, ELIAS DAVID-REQUERIDO

900000000000 - BULACIO, SILVINA EDITH-REQUIRENTE

27213302715 - ANDREA PATRICIA SOMONTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 482/16



H20101392119

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: BULACIO SILVINA EDITH c/ MELIQUE ELIAS DAVID s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 482/16

Concepción, 09 de agosto de 2023: I- Agréguese oficio digital de fecha 08/08/2023. Téngase presente. II- Téngase presente lo informado por el Juzgado Civil en Familia de la IIIª Nom. III- Atento a lo ordenado, procédase a la reapertura del presente proceso. IV- Previo a todo trámite, notifíquese a las partes a fin de que en un plazo de 48 hs. constituyan domicilio digital, conforme lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531). V- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. EP

Actuación firmada en fecha 09/08/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.